



Nº de expediente: 008455-000002-22

Fecha: 24.02.2022

Universidad de la República Uruguay - UDELAR



ASUNTO

LA COMISIÓN DE EQUIDAD Y GÉNERO ELEVA A LA COMISIÓN DIRECTIVA DEL INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN FÍSICA UN COMUNICADO POR ACTIVIDADES EN EL MARCO DEL 8M

Unidad	SECCIÓN SECRETARÍA COMISIÓN DIRECTIVA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF
Tipo	PROPUESTAS - PRESENTACION DE
Tema:	Actividades en el marco del 8 de Marzo, Día Internacional de la Mujer.
Período desde:	
Período hasta:	
Fecha límite para responder:	
Dependencias involucradas:	
Solicitante:	

La presente impresión del expediente administrativo que se agrega se rige por lo dispuesto en la normativa siguiente: Art. 129 de la ley 16002, Art. 694 a 697 de la ley 16736, art. 25 de la ley 17.243; y decretos 55/998, 83/001 y Decreto reglamentario el uso de la firma digital de fecha 17/09/2003.-

	Expediente Nro. 008455-000002-22 Actuación 1	Oficina: SECCIÓN SECRETARÍA DE COMISIONES ASESORAS - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 24/02/2022 Estado: Cursado
--	---	--

TEXTO

Montevideo, 24 de Febrero de 2022

Se adjunta documento elaborado por la Comisión de Equidad y Género.

Pase a consideración de Comisión Directiva.

Firmado electrónicamente por Jefe de Sección Secretaría - ISEF GABRIELA BRAUSE/ProdUdelaR el 24/02/2022.

Anexos

Comunicado 8M(1).pdf

Montevideo, 24 de Febrero de 2022

Comisión Directiva de ISEF:

La comisión de Equidad y Género les hace llegar a ustedes un mensaje declaratorio con motivos de las movilizaciones programadas para el 8 de marzo:*

En el marco de la conmemoración del día internacional de las mujeres, el ISEF reafirma su compromiso con la transformación social en pos de un mundo más justo y equitativo, donde no exista ningún tipo de violencia o discriminación por motivos de género. Esta tarea implica ponernos a trabajar colectivamente en la revisión y transformación de las relaciones y prácticas cotidianas que reproducen las injusticias de género, y en el desarrollo de políticas institucionales que tiendan a equiparar las desigualdades estructurales que afectan el acceso de las mujeres, a la educación universitaria, o complejizar las carreras académicas y funcionales.

Históricamente los ámbitos laborales, políticos y la formación universitaria, además de los ámbitos deportivos y de recreación, han sido espacios predominantemente masculinos, relegando a las mujeres al ámbito doméstico, y a las tareas de cuidado. Esta economía del género, que tendió a dividir los roles sociales y el trabajo basados en ideas binarias del cuerpo, y en la suposición lineal de funciones biológicas trasladadas a la estructura social, es algo que el movimiento feminista ha venido cuestionando y transformando lentamente. Como la institución universitaria que forma futuros/as profesionales del ámbito del deporte, las prácticas corporales y la recreación, debe ser nuestra responsabilidad que se siga profundizando en incorporar la perspectiva de género para pensar los diferentes ámbitos de la educación física; el lugar del cuerpo; y habilitar discusiones sobre la diversidad sexual, las identidades, y las disidencias. Pero también es importante trabajar para consolidar una institución que se piense desde la paridad en los ámbitos de decisión y gestión, que asegure la carrera funcional y docente sin restricciones por género, y que fomente una enseñanza universitaria de calidad para todas, atendiendo particularmente a aquellas personas que por motivos de género, encuentren barreras a su formación.

Además, es imprescindible pensarnos como una institución solidaria y libre de violencias, donde exista información disponible y accesible para la prevención de situaciones de acoso, abuso o discriminación en el estudio o el trabajo, además de vías claras de atención para quienes lo requieran, y una respuesta rápida y efectiva ante situaciones que puedan implicar la vulnerabilidad de alguien dentro de la comunidad institucional. Esto vinculado a campañas constantes de formación con perspectiva de género para construir espacios de estudio y trabajo saludables y libres de violencia y discriminación. Es necesario seguir trabajando en la consolidación de una cultura institucional libre de violencias, una cultura que fomente la diversidad, la equidad y la integración.

Que este 8 de marzo sea un día para conmemorar los logros de las mujeres organizadas, que han resistido contra las formas de violencia, discriminación, machismo y misoginia que ha establecido el patriarcado históricamente. Pero que también sea un día para seguir

cuestionando y reflexionando sobre nuestras prácticas, para seguir construyendo una sociedad más justa y solidaria.

Saludan,

Los y las integrantes de la comisión de género y equidad del ISEF.

	Expediente Nro. 008455-000002-22 Actuación 2	Oficina: SECCIÓN SECRETARÍA A COMISIÓN DIRECTIVA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 24/02/2022 Estado: Para Actuar
--	---	---

TEXTO